

SELENE 66, S. L.
(Sociedad absorbente)

TARTALES, S. L.
(Sociedad absorbida)

Acuerdo de fusión

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales y universales de socios de las citadas compañías celebradas el 18 de abril de 2001, acordaron su fusión mediante la absorción por la primera de la segunda. Asiste a los señores socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los Balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La absorción se acordó con ampliación de capital de la sociedad absorbente en el importe de 910.000 pesetas, mediante la creación de 910 nuevas participaciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, con prima de emisión de 83.251,4582417 pesetas cada una, que se canjearon por las participaciones de la sociedad absorbida, según el procedimiento que se describe en las actas de las respectivas Juntas generales.

Mataró (Barcelona), 20 de abril de 2001.—Los Administradores únicos de «Selene 66, Sociedad Limitada» y «Tartales, Sociedad Limitada».—24.422.
y 3.ª 25-5-2001

SENCRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Cadarso, 6, 1.º B, el día 29 de junio del 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el siguiente día, 30 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y aplicación de resultados de 2000.

Segundo.—Redenominación de la cifra del capital social de pesetas a euros y ajuste del valor nominal de las acciones al céntimo más próximo, con reducción del capital, mediante la creación de una reserva indisponible, conforme a lo dispuesto en los artículos 28, 21 y 11 de la Ley 46/1998, y con modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cese del Administrador y nombramiento del Administrador único.

Cuarto.—Remuneración del Administrador y aprobación del acta.

Según lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 16 de mayo de 2001.—El Administrador único.—24.703.

SERFOREST, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 16 de junio próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria y, de no concurrir quórum suficiente, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, ambas a celebrar en el salón de actos del Ayuntamiento de Coca, Segovia, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de gestión del ejercicio 2000.
Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán examinar y obtener, en el domicilio social, de forma gratuita, el texto de los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas.

Coca, 18 de mayo de 2001.—El Administrador único, Francisco Javier Escribano Callejo.—26.682.

SERVICOM OJOTADE EMPRESA DE SERVICIOS, S. L.

Se convoca Junta general ordinaria que se celebrará en Ávila, carretera de Valladolid, kilómetro 1,5, polígono industrial «Las Hervencias», el 14 de junio de 2001, a las veinte horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y gestión social del ejercicio 2000.

Segundo.—Modificación del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción lectura y aprobación del acta.

Cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Ávila, 17 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo.—25.069.

SES DOBLAS, S. A.

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la sociedad «Ses Doblás, Sociedad Anónima» el día 9 de abril de 2001 acordó reducir el capital social en 26.000.000 de pesetas (156.263,15 euros), con la finalidad de llevar a cabo la devolución de una parte de las aportaciones a los socios, proporcionalmente a su porcentaje accionario, por existir una sobreestimación de las necesidades financieras de la sociedad, al amparo del artículo 163 de la Ley de Sociedades Anónimas; reducción que se afectuará asignando a cada acción el valor nominal de 458,33 pesetas (2,75 euros) en lugar de 1.000 pesetas (6,01 euros), inicialmente establecido. Tal reducción se efectuará inmediatamente a la finalización del plazo que la Ley concede a los acreedores para ejercer su derecho a oposición.

Ciudadella de Menorca, 25 de abril de 2001. El Administrador único, José M.ª de Olivares Ordis.—24.481.

SICAMAN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil «Sicaman, Sociedad Anónima», en la reunión celebrada el día 26 de abril de 2001, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, que se celebrará, en el domicilio social, el día 27 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en el «Gran Hotel», calle Marqués de Molins, número 1, de Albacete, y en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2001, a la misma hora y mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Prorrogar el nombramiento del Auditor titular, don Luis Sanjuán Edo, y del suplente, don Javier Curiel Galán, para realizar la auditoría voluntaria de las cuentas anuales del ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y aquellos que tengan derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona mediante los requisitos que fijan la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos de la sociedad.

Asimismo, los señores accionistas disponen igualmente, a partir de la publicación de la convocatoria de la Junta, del derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Albacete, 4 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Vicente García Palazón.—24.722.

S. I. COMARCAS CENTRALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el Colegio Mayor «Ovidi Montllor», calle San Juan de Ribera, número 11, de Alcoy, el día 12 de junio de 2001, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y, si procede, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2000, así como las gestiones realizadas por el Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Ampliación del objeto social y consecuentemente modificación del artículo 2 de los Estatutos.

Cuarto.—Redenominación del capital en euros y consecuentemente modificación del artículo 5 de los Estatutos.

Quinto.—Modificación del valor nominal de las acciones mediante el desdoblamiento de cada acción vieja en cuatro nuevas y consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos.

Sexto.—Autorizar al Consejo de Administración para ampliar el capital, en una o varias operaciones, hasta un máximo de 39.000 euros.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta de la Junta, si procede.

Se hace constar del derecho que asiste a los accionistas a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe y texto íntegro de las modificaciones propuestas e igualmente pedir su envío gratuito.

Alcoy, 10 de mayo de 2001.—El Presidente, Luis Molto Molina.—24.401.

SOCIEDAD MIXTA DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN DEL SUELO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, la cual se celebrará en el salón de actos del edificio de Consejerías, calle Coronel